



**ACTA DE EVALUACIÓN ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDM-CS (PRIMERA CONVOCATORIA)**

En la ciudad de Marcavelica, siendo las 21:15 horas del día 12 de setiembre de 2023, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Marcavelica, sito en Plaza Miguel Grau S/N Marcavelica; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 453-2023-MDM, de fecha 17 de agosto de 2023, encargados de conducir el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 01-2023-MDM-CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de la Convocatoria es la Contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra: "Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego Canal Compuertas Negras – Mallares, Distrito de Marcavelica – Sullana - Piura" con Código Único de Inversión N° 2196006; los mismos que a continuación se detallan:

- Ing. Luis Alberto Lazo Reyes. (Presidente Titular)
- Tec. Milagro Isabel Abad Macalupú. (Miembro Titular)
- Ing. Elber Brayan Merino Viera. (Miembro Titular)

PRIMERO.- El presidente del Comité de Selección, manifiesta que después de llevar acabo la calificación y evaluación técnica, siendo los resultados:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Puntaje total de la Oferta Técnica
1	CONSORCIO ZYG	100
2	HZP CONSULTORES E.I.R.L.	80
3	CONSORCIO SUPERVISOR INTERNACIONAL	80
4	ROJAS PISCOYA AVELINO	80
5	MADI INGENIEROS E.I.R.L.	60
6	NACA BAILON HERNAN	60

SEGUNDO.- Acto seguido se procede a realizar la evaluación económica del postor que ha pasado a esta etapa, procediéndose a la apertura de la oferta económica que cumple el puntaje mínimo de 80 puntos, aconteciendo lo siguiente:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Oferta Económica	Puntaje total de la oferta económica
1	HZP CONSULTORES E.I.R.L.	306,170.54	100
1	CONSORCIO SUPERVISOR INTERNACIONAL	306,170.54	100
1	ROJAS PISCOYA AVELINO	306,170.54	100
2	CONSORCIO ZYG	340,189.49	90



Municipalidad Distrital De Marcavelica
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



TERCERO.- Acto seguido se realiza la evaluación de oferta técnica y económica de los postores, se procede a la determinación del puntaje total de la oferta:

Nombre o Razón Social	Puntaje ponderado oferta Económica	Puntaje ponderado oferta técnica	Bonificación 5%	Puntaje total ponderado
HZP CONSULTORES E.I.R.L.	20	64	4.2	88.2
CONSORCIO SUPERVISOR INTERNACIONAL	20	64	4.2	88.2
ROJAS PISCOYA AVELINO	20	64	4.2	88.2
CONSORCIO ZYG	18	80	4.9	102.9

CUARTO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro que ha resultado ganador de acuerdo a la evaluación técnica y económica, quedando la calificación de la siguiente manera:

Orden de Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Puntaje Total ponderado
01	CONSORCIO ZYG	S/ 340,189.49	102.9

Se otorga la buena pro al Consorcio ZYG, integrado por: BARDALES RUIZ JESUS con RUC 10036949878 y CHAPOÑAN CAJUSOL LEONCIO con RUC 10026094912, por el monto total de S/ 340,189.49 Soles.

Siendo las 22:25 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

.....
ING. LUIS ALBERTO LAZO REYES
 (Presidente Titular)

.....
TEC. MILAGRO ISABEL ABAD MACALUPU
 (Miembro Titular)

.....
ING. ELBER BRAYAN MERINO VIERA
 (Miembro Titular)